

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-135
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	 RUMICHACA PASTO UNIÓN DEL SUR
	FORMATO	SEGUIMIENTO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SOLICITUDES PGGS	Versión: 001 Fecha: 05/09/2014

PROYECTO DE CONCESION RUMICHACA - PASTO
CONTRATO DE CONCESIÓN NO 15 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL USUARIO
SEGUIMIENTO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SOLICITUDES

Fecha de ingreso: 09/03/2020	Radicado de Ingreso: CSAU 0133-20
-------------------------------------	--

Área responsable del tramite: C.S.H	Fecha de remisión: 09/03/2020
--	--------------------------------------

Avance en el trámite:
En visita realizada a la vivienda de la sra. Luz Elia López, ella manifestó que el acceso referido en el comunicado, que está en regulares condiciones, fue adecuado por ellos cuando empezaron a construir su vivienda, es decir, está dentro de su predio. Se informó a la Sra. Luz Elia, que la empresa restituye los accesos que existían antes de la intervención vial. PK 13+335

Fecha de respuesta: 20 de Marzo/2020	Radicado de salida: CSAUR 0133-20
---	--

Respuesta recibida a satisfacción por el peticionario	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Estado del requerimiento	Abierto <input type="checkbox"/>	Cerrado <input checked="" type="checkbox"/>

Observaciones:
A medida que continúen las obras en el corte 427, se adecuara los accesos definitivos, la ingeniera encargada de la obra en la zona, realizará próximamente una inspección para resolver las inquietudes de la Sra. Luz Elia López

Luz Elia María Lopez. 27486260.

Anexos: *Registro Fotográfico*

Profesional Social Concesionario:	Profesional Social Interventoria que verifica:
Nombre: <i>María Kelly Hozu B</i>	Nombre:
Firma: <i>[Firma]</i>	Firma:
Cédula: <i>5472862A</i>	Cédula:
Fecha revisión: <i>09/11/20</i>	

 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		 CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR	Código: GCSP-F-133
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		Versión: 002
	FORMATO	REGISTRO FOTOGRÁFICO PGGS		Fecha: 13/04/2018

**PROYECTO DE CONCESION RUMICHACA - PASTO
CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 15 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fecha: 20 /03 / 2020

Lugar: Barrio Corazón de Jesús – Corte 427



Seguimiento a la GSAU 0133-20, en visita realizada a Luz Elia López, quien manifestó que el acceso referido en el comunicado, el cual está en regulares condiciones, fue adecuado por ellos cuando empezaron a construir la vivienda, es decir, está dentro de su predio.



San Juan de Pasto, 12 de mayo de 2020

Señores:

LUZ ELIA MARIA LOPEZ HERRERA
Cabildo Indígena QUILLASINGA MONTAÑA DE FUEGO
Autoriza envío al WhatsApp Cel: 3223728286
Ciudad.

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto.**

Asunto: **Respuesta a Petición Rad. Interno No.R-02-20200309-00685.**

Cordial saludo:

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión de la Sur S.A.S, sea lo primero manifestarle nuestro compromiso en la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N° 015 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Conviene señalar, que el propósito fundamental del proyecto es convertir la infraestructura existente en una vía de altas especificaciones en doble calzada, que mejore la comunicación entre Pasto y la frontera con Ecuador, mediante la construcción de una segunda calzada y el mejoramiento de la existente

En atención a su solicitud, el día 20 de marzo se realizó la verificación en campo entre usted y el personal técnico del Consorcio CSH, en la cual se levantó acta en donde se estipuló que a medida en que continúen las obras en el corte 427 se adecuarán los accesos definitivos, de igual manera se informó que la ingeniera encargada de la obra realizará próximamente una inspección para resolver sus inquietudes, accediendo así a su petición.



Se adjunta copia del acta y registro fotográfico.

Cordialmente,

Atentamente,

**GERMAN DE
LA TORRE
LOZANO**

LUZANO
DNI: T=REPRESENTANTE LEGAL, SN=DE LA
TORRE LOZANO, STREET=CARRERA 30 A NO.
12 A 24, SP=PASTO, OU=OTROS - 1 AÑO -
TOKEN FISICO, SERIALNUMBER=898546,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=908689463,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=79326611,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=57,
O=CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S A
S, L=NAIRNO, C=CERMAN,
E=GDELATORRE@UNIONDELSUR.CO, C=CO,
OU=GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Reason: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2020/03/17 16:20:48

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: copia del acta y registro fotográfico

Proyectó: NLO-RDL – A. Romero

Aprobó: E. De La Portilla

Revisión jurídica: E.C.A.

Remisión: N/A

